



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE DERECHOS HUMANOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cuatro minutos del día quince de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Sede de Agenda 2030, sito en Cayetano Rodríguez Beltrán número treinta y siete, zona centro de esta ciudad; con el objeto de llevar a cabo la Reunión de trabajo del Comité Técnico de Derechos Humanos.

Preside la reunión la Dra. Waltraud Martínez Olvera, Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno y Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030, acompañada por Lic. Ana Karen Montero Domínguez Directora de Seguimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo; los miembros integrantes del Comité Técnico de Derechos Humanos, Lucy Citlalli Juárez Vázquez en representación del Mtro. Sergio Ulises Montes Guzmán, Director General de Cultura de Paz y Derechos Humanos; el Mtro. Juan Pablo Sosa Rebolledo, Secretario Técnico, en representación del Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno; y el Ing. Carlos Alberto Hernández Sánchez, Secretario Técnico, en representación del Capitán Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, Secretario de Seguridad Pública.

En uso de la palabra la Dra. Waltraud Martínez Olvera, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo, da la bienvenida a los asistentes, y da un preámbulo de lo que se tratará en la reunión, mencionando la importancia de contar con registros administrativos, por lo cual se espera que para el próximo informe podamos ofrecer más información desagregada sobre los sectores que se están atendiendo; permitiendo también que la próxima administración encuentre registros bien elaborados de lo que se está realizando y el señor gobernador pueda entregar evidencia confiable de lo que se ha trabajado.

Toma la palabra la Lic. Ana Karen Montero Domínguez y presenta la orden del día:

1. Bienvenida a la reunión de trabajo
2. Cierre Programa de Actividades 2021-2022
 - Avances y Evidencias Comité Técnico de Derechos Humanos
3. Programa de Actividades 2023-2024
4. Registros Administrativos desagregados
5. Resultados de indicadores, cierre 2022
6. Acuerdos y fechas importantes

Continuando con lo establecido en el Orden del día, se comenta lo relativo al Cierre del Programa de Actividades de 2021-2022, y se recuerda al Comité el objetivo por el que fue creado: *Definir la forma interrelacionada al trabajo para lograr la paz social y el*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

orden público entre las y los veracruzanos y sus instituciones, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social a partir del ejercicio del Estado de Derecho.

Los Avances y Evidencias del Comité Técnico de Derechos Humanos presentados son los siguientes:

- Reforzamiento de patrullajes. 533 operativos con perspectiva de género.
- Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Veracruz. 1,618 atenciones relativas a violencia, 2,366 denuncias y 555 carpetas de investigación.
- Red de personal replicador. 57 personas certificadas en el estándar de competencia EC0308, la integran.

Lo anterior con la finalidad de que todos los integrantes del Comité conozcan los logros de las dependencias que lo conforman.

Como siguiente punto, se presenta el Programa de Actividades 2023-2024, el cual contiene tres Actividades Transversales: 1. Seguimiento y monitoreo de los avances del Consejo, incluidas las acciones de: SAPI/OVPP; Informe de Gobierno; Reporte de Seguimiento Anual y Fortalecimiento de las tres dimensiones de la sostenibilidad; 2. Registros administrativos desagregados y 3. Difusión del enfoque AV2030.

El cuarto punto hace referencia a la importancia de contar con Registros Administrativos Desagregados, cuyo objetivo principal es Incluir datos estadísticos desagregados por sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica u otras características posibles en los registros administrativos, a fin de que podamos incluirlos en el Informe de Gobierno, así como en el Observatorio Veracruzano de Políticas Públicas.

Es importante identificar las particularidades que nos permitan atacar el problema y con esto, realizar la aplicación de políticas públicas, a continuación se da lectura a los Pros de utilizar estos registros, puesto que: permiten obtener una mejor comprensión de las características particulares de la población de estudio y ayudan a detectar problemas a través de información clave, arrojando patrones que pueden determinar necesidades puntuales.

Se mencionan los beneficios de contar con Registros Administrativos Desagregados: Permite una buena planeación, focaliza de manera adecuada la población a atender, optimiza la toma de decisiones, identifica problemáticas externas, permite dar seguimiento adecuado y facilita la evaluación de los programas. Y se especificó que, de acuerdo a las reuniones realizadas con anterioridad, las dependencias que tienen registros administrativos de obtención directa son: SEDESOL, INVIVIENDA, SS-SESVER, DIF ESTATAL, SEV, SEDARPA y las siguientes, a través del apartado de Derechos Humanos; IVAIS, IVJ, CEJUM, IVM, INVEDEP, CEEAIV, CEBV y Dirección

Cayetano Rodríguez Beltrán #37 Zona Centro

CP 91000 Xalapa, Veracruz

Tel. (2288) 20 36 52 ext. 108 y 118

<http://www.veracruz.gob.mx>
[/programadegobierno/oficina/](http://programadegobierno/oficina/)



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

General del Registro Civil.

Los registros administrativos desagregados están divididos en dos niveles y se pueden adecuar a las necesidades y naturaleza de cada Dependencia y Entidad, por cuanto hace al nivel básico: sexo, grupos de edad/fecha de nacimiento, ubicación, discapacidad y comunidad indígena/afrodescendiente. Y al nivel ampliado: Ocupación, ingreso, acceso a la salud, nivel educativo, género y rol en la familia (Jefatura de familia).

Se enfatiza que en ocasiones no se visibilizan los registros, considerando esto como ejemplo de la falta de detalle en el uso de los registros sin desagregados.

Se muestra una plantilla referente a los datos desagregados, la cual cuenta con información ya precargada para hacer más sencilla la captura y se procede a la lectura del fundamento legal de los registros administrativos desagregados, mencionando que esta información será enviada de manera electrónica.

Como punto número cinco del Orden del día, se presenta el Resultados de indicadores y Cierre dos mil veintidós, el cual muestra un avance de 62.44 por ciento; 14.82 por ciento más que el ejercicio dos mil veintiuno, se muestran 139 indicadores de dieciséis objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo, 78 indicadores proceden de fuentes internas y 61 de fuentes externas.

Se dan a conocer los avances de los indicadores, se comenta el promedio general del bloque Política y Gobierno, así como del Programa Especial A, también el porcentaje de avance que obtuvieron los indicadores internos y externos.

Además se hace mención a los integrantes del Comité, sobre algunas recomendaciones que pudieran tomar en cuenta: 1. Conocer las próximas actualizaciones, en especial de los externos, para identificar las posibilidades de mejora. 2. Analizar si para indicadores internos es posible llegar al menos al 80% de avance al cierre de la administración. 3. Documentar evidencias y logros cualitativos que complementen las mediciones. 4. Realizar un análisis detallado del contexto y externalidades que afectan al avance.

Se mencionan los Acuerdos tomados durante esta reunión de trabajo: Compartir de forma interna los resultados del Seguimiento de Indicadores PVD, a fin de evaluar los avances y establecer medidas de mejora, de ser el caso; Comenzar y/o reforzar los trabajos de elaboración de los Registros Administrativos Desagregados, y; Comprometerse a dejar información útil para la próxima administración.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Se informa también, que el próximo jueves seis de julio del presente año, a las diez horas se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030, en el "Auditorio C" del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Tendremos la asistencia de PNUD México, que nos presentará nueva información.

Siendo las once horas con once minutos se da por terminada la sesión.

Firmas

Dra. Waltraud Martínez Olvera
Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno

Mtro. Juan Pablo Sosa Rebolledo
Secretario Técnico, SEGOB

Ing. Carlos Alberto Hernández
Sánchez, Secretario Técnico, SSP

Lic. Lucy Citlalli Juárez Vázquez
Analista administrativo CDPDH

Lic. Ana Karen Montero Domínguez
Directora de Seguimiento del PVD,
PROGOB



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023